

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1952-1972. Un balance sobre sus inicios

Kevin Rubén Ávalos*

El presente trabajo constituye una aproximación explorativa, (documentada en fuentes de primera mano) sobre los primeros veinte años de existencia y funcionamiento del Instituto Hondureño de Antropología e Historia en torno al patrimonio cultural de la nación. En él se consideran las limitantes y logros del Instituto bajo el marco circunstancial en que se dieron.



SURGIMIENTO DEL INSTITUTO Y SUS CARACTERÍSTICAS INICIALES

El período 1949-1954, durante el cual se dio el régimen constitucional de Juan Manuel Gálvez, tras la culminación del mandato dictatorial de Tiburcio Carías Andino, marcó el inicio de una rápida expansión y modernización del aparato

estatal en Honduras, gracias a lo cual el Estado impulsó el ensanche de la producción, desarrolló la infraestructura vial, así como las áreas de educación, salud y defensa ((L) Posas y Del Cid 1983).

En este marco, el Gobierno de Honduras creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia

* Formado como historiador en los niveles de licenciatura y maestría. Ingresó al Instituto como Historiador I en 1995; actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas y Encargado de Publicaciones.

YAXKIN VOL. XX

(INAH), mediante el Acuerdo No. 245 del 22 de julio de 1952, como entidad responsable de coordinar la protección, estudio y conservación del patrimonio cultural del país (D 16: p.1). El primer director del Instituto fue el Dr. Jesús Núñez Chinchilla (D 2) (1952-1972), graduado el año anterior en México en el área de la Arqueología ((A) Carrillo Azpeitia 1973).

Según su Acuerdo de creación, el Instituto estaba integrado por las secciones de Arqueología, Etnología, Museografía, Arte Colonial e Historia, y la de Turismo, siendo atendidas las primeras cuatro por su Director hasta donde podía, por falta de personal especializado (D 4). Por otra parte, el Instituto inicialmente tomó a su cargo los museos estatales existentes (en Comayagua y Copán), a excepción del Museo Nacional en Tegucigalpa (D 4). Posteriormente se le añadieron la casa del Dr. Miguel Paz Baraona (en Pinalejo, Santa Bárbara)¹ y la Fortaleza de San Fernando de Omoa²; que fueron puestas bajo la responsabilidad del Instituto para su conversión en Museo Histórico "Dr. Miguel Paz Baraona" y Museo de Historia Colonial, respectivamente (D 1 y D 11).

Desde sus inicios, el Instituto no pasó de ser una instancia burocrática de segunda en el engranaje estatal de Honduras. Esto se advierte en la ubicación marginal que a los pocos años de fundada se le dio a esta institución. En efecto, en 1956 se emitió la primera Ley Orgánica del Instituto, según la cual esta entidad quedaba subordinada directamente a la Secretaría de Educación Pública, y con un Consejo Directivo que, antes de 1969, nunca se integró ni funcionó.

Pese al contexto reinante, el Director Núñez Chinchilla presentó a la Secretaría de Educación Pública un ambicioso Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el año económico 1956-1957 (por un total de L.117,440), a fin de ubicar al Instituto en una mejor situación para poder responder a sus responsabilidades frente al patrimonio cultural de la Nación. De acuerdo a él, entre otras cosas, se solicitaba la creación de nuevas plazas para personal que se encargara de las publicaciones y de la biblioteca, en las oficinas centrales del Instituto; se pedían plazas para encargados y conservadores de los museos de Comayagua, de Copán y de Pinalejo, Santa Bárbara; también se pedía la creación de plazas para un dibujante-archivero-bibliotecario en Copán. Finalmente, también se solicitaban partidas específicas para realizar investigación, para las publicaciones del Instituto, para un proyecto de restauración a corto plazo en Copán, para la compra de un camión para los trabajos de mantenimiento de las Ruinas de Copán, e incluso para la compra de mobiliario y la instalación del Museo Histórico "Dr. Miguel Paz Baraona" (D 10). Al estudiar los siguientes informes anuales del Instituto se puede advertir que casi nada de lo solicitado en ese anteproyecto fue logrado.

En 1964 el Instituto pasó a ser una dependencia de la recién creada Dirección General de Servicios Culturales y Educación Artística (DGSCEA) ((A) Núñez Chinchilla 1969a, p.3; y 1967, p.31), siempre dentro de la Secretaría de Educación Pública, con lo cual se le restó aún más su margen de maniobra, así como de participación en el presupuesto de la Secretaría.

1 Esta casa fue declarada como Reliquia Histórica para conservarla como Tesoro Cultural de la Nación, según el Acuerdo No. 2405 del 6 de Junio de 1952.

2 Esta Fortaleza fue declarada como Monumento Nacional en el Decreto No. 93 del 20 de Marzo de 1959 (publicado en La Gaceta del 11 de Mayo de 1959). En ese Decreto se instruye al Poder Ejecutivo su conversión en Museo Nacional de Historia Colonial, reglamentar su funcionamiento y asignar una partida anual para su restauración (dentro del Presupuesto de Educación Pública).

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1952-1972. Un balance sobre sus inicios

De acuerdo a Núñez Chinchilla, esta disposición se adoptó pues facilitaba el manejo del bajo presupuesto del Instituto, pero violentaba las disposiciones plasmadas en el Acuerdo 245 y en la misma Ley Orgánica de la institución, y rebajaba su categoría ((A) Núñez Chinchilla 1969a, p.3).

Ya en 1968, y como un significativo avance para el Instituto, se le aprobó una nueva Ley Orgánica por el Decreto No. 118 del 16 de Octubre de ese año. Mediante ella, su nuevo nombre era el de Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), que pasaba a ser un organismo autónomo con personería jurídica y patrimonio propio. De esta forma pues, el Instituto adquiría las herramientas para funcionar adecuadamente y responder al nivel de responsabilidad que se le había encomendado respecto al patrimonio cultural de la Nación. Con todo, esa Ley Orgánica se pondría en práctica hasta seis años más tarde; hasta entonces, en la práctica nada cambiaría para el Instituto (D 19: p.2).

En definitiva, pese a los esfuerzos realizados por el Instituto en el período 1952-1974, no pudo cumplir cabalmente con los fines para los que fue creado. Esa fue la queja perenne del Director Jesús Núñez Chinchilla (D 4: p.12; y D 17), y quien hacia 1972 clamaba porque habían pasado casi cuatro años desde la aprobación de la Segunda Ley Orgánica del Instituto, y aún esta no se concretaba en la necesaria autonomía de esta institución.

Así, con respecto a la asignación presupuestaria para el Instituto, además de resultar insuficiente para respaldar sus acciones (comparando lo solicitado con lo aprobado), era notoria la creciente disminución de la misma. Para ilustrar esto, presentamos algunas cifras documentadas que logramos ubicar, que además contrastan con

el presupuesto aprobado para 1975, cuando finalmente se le concede la autonomía al Instituto (ver Tabla 1).

Tabla 1: Comparación de asignaciones presupuestarias al IHAH, 1956-1957 y 1971-1975
(L 2 = US\$. 1)

PRESUPUESTO	SOLICITADO	APROBADO
1956-1957	117,440	
1971		114,552
1972	369,920	86,490
1973	368,220	71,210 ³
1974	60,000	
1975		225,000

Fuentes:

- *Informe general de las actividades del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, y sus dependencias, en el año económico comprendido del 6 de Junio de 1971 al 6 de Junio de 1972. Presentado por el Director de la Institución, antropólogo Jesús Núñez Chinchilla el 25 de Abril de 1972. Legajo 4383. Caja 13 (Gerencia). AC-IHAH. p.7.*
- *Informe Sucinto. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y sus dependencias. Presentado por Miguel Antonio Rodríguez, Director Interino del IHAH, el 6 de Agosto de 1973. Legajo 4580, Caja 14 (Gerencia). AC-IHAH. p.8.*
- *Vito Véliz Ramírez. Orientaciones para el Instituto de Antropología. Documento mecanografiado. 1980?. pp.1-4.*

La falta de autonomía del Instituto en el período estudiado repercutió en sus bajas asignaciones presupuestarias; y ambas a su vez definieron sus límites de acción. Así, fueron varios los proyectos propuestos, pero que nunca se pudieron llevar a cabo: no hubieron trabajos de investigación ni restauración importantes en el Parque Arqueológico Copán (D 4: pp.7-8); tampoco se

3 De estos, L. 53,880 eran para sueldos y salarios permanentes.

logró la reorganización del Museo Nacional de Tegucigalpa, ni la organización del Museo Nacional de Arqueología e Historia de Tegucigalpa, y de similares a nivel de los departamentos del país (sobre todo en San Pedro Sula), ni la creación efectiva del Museo Histórico "Dr. Miguel Paz Baraona". Por otro lado, resultaron afectadas la presencia supervisora y la misma contribución del Instituto en los proyectos de investigación antropológica, lingüística, histórica, arqueológica, y de investigación subacuática que se dieron en el período, generalmente bajo el financiamiento y realización de misiones extranjeras. Tampoco se pudo avanzar en la aprobación de una ley de conservación de monumentos arqueológicos, coloniales e históricos (D 4: pp.12-13; (A) Núñez Chinchilla 1967: p.31) que, entre otras cosas, proporcionase un marco legal para respaldar la injerencia del Instituto en el patrimonio cultural inmueble bajo cobertura eclesiástica (D 17: p.6) o privada. Menos aún se logró entonces la instalación definitiva de la oficina central del Instituto en un local propio; ni tampoco la designación de varios e importantes inmuebles de valor histórico como monumentos nacionales, si bien de estos pudo lograrse tal designación (en 1959) para la Fortaleza de San Fernando de Omoa (D 11); para el templo colonial de San Sebastián, en Comayagua, en 1962 (D 14)⁴; y, hasta en 1972 para la ciudad de Comayagua (D 18)⁵.

Dentro de las limitaciones en que quedó el accionar del Instituto está el personal con que este contaba. En 1952, el Instituto apenas quedó conformado por el Director (el único técnico),

una secretaria y un conserje -en Tegucigalpa-; y por cinco trabajadores encargados de la limpieza de los monumentos principales de las Ruinas de Copán. Aún más, en 1958 se suprimió la plaza de bibliotecario ((A) Núñez Chinchilla 1969a: p.3) creada apenas un año atrás. En Tegucigalpa, para 1963, el personal que apoyaba al Director Núñez Chinchilla estaba integrado por la señora Magdalena Padilla, como secretaria, y por el señor Arles Javier Ponce como conserje (E 1). Ciertamente, tras la creación del Instituto y luego de un continuado esfuerzo, en los años cincuenta se logró incrementar sustancialmente el número del personal dedicado a velar por el patrimonio cultural del país; sin embargo, el incremento de personal se logró muy lentamente a lo largo de la década de los años sesenta e inicios de los setenta, en contraposición de las necesidades a que le urgían sus objetivos (Tabla 2).

Tabla 2: Evolución del número del personal técnico y administrativo del IHAH (1952-1973)

AÑO	No. EMPLEADOS
1952	8
1955	21
1961	22 ⁶
1969	29 ⁷
1973	33

FUENTES:

• Jesús Núñez Chinchilla. "Nacimiento e infancia de una institución". *Revista de la Academia Hondureña*

4 Al templo colonial San Sebastián se le declaró Monumento Nacional por el Decreto No. 20 del 26 de Enero de 1962 (publicado en La Gaceta del 26 de Febrero de ese año). En él se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a su restauración y conservación.

5 Mediante el Decreto No. 64 se declaró a la ciudad de Comayagua como Monumento Nacional, a la vez que se declaró bajo protección estatal su centro histórico, que se delimita allí.

6 De estos, 9 eran mozos que trabajaban en las exploraciones y restauración de la Zona Arqueológica de Copán, y en el mantenimiento y conservación del Parque Arqueológico en Enero de 1961.

7 En 1969, el INAH lo integraban el Director y 2 empleados en Tegucigalpa, y 26 más en el resto del país, entre conservadores, conserjes, vigilantes y recepcionistas distribuidos entre las Ruinas de Copán y el museo del pueblo, la Fortaleza de San Fernando de Omoa, los museos de Comayagua, de Pinalejo; y en los valles de Comayagua, Cucuyagua y Scnsenti.

de Geografía e Historia. (1969) LIII(4-6):3-5.

• *Informe General de las Actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras y Sus Dependencias, Durante el Año Económico Comprendido del 1 de Julio de 1954 al 30 de Junio de 1955. Presentado por el Antropólogo Jesús Núñez Chinchilla. Comayagua D.C. 30 de Junio de 1955. Legajo 120. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.*

• *Nóminas y Planillas del Personal Técnico y Administrativo del Instituto. Año económico de 1961. Legajo 1306. Caja 6. (Gerencia). AC-IHAH.*

• *Informe Sucinto. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y sus dependencias. Presentado por Miguel Antonio Rodríguez, Director Interino del IHAH, el 6 de Agosto de 1973. Legajo 4580, Caja 14 (Gerencia). AC-IHAH. p.5.*

REALIZACIONES DEL INSTITUTO BAJO UNA PERSPECTIVA DOCUMENTADA

Respecto a los logros del Instituto durante la gestión administrativa de Núñez Chinchilla hay opiniones diversas. Para el Dr. Cueva, en los veinte años de gestión administrativa de Núñez Chinchilla no hubieron mayores logros (a excepción de unas 2 ó 3 exploraciones), de forma que según él hasta sus informes anuales eran semejantes, todo ello debido al poco presupuesto y a no contarse con el apoyo gubernamental. Eso sí, Cueva resalta la dedicación de Núñez Chinchilla para estar al tanto de las actividades en las Ruinas de Copán, a donde viajaba con alguna frecuencia ((L) Fash y Agurcia F. 1996: p.15).

Para el arqueólogo Santos Vito Véliz, además del escaso presupuesto, también la dependencia administrativa hacia la Secretaría de Educación Pública fue otro elemento que contribuyó a la ineficiencia del Instituto respecto a la atención

de sus objetivos, debido a la lentitud y complejidad de los trámites burocráticos ante situaciones que requerían prontitud (D 20: pp. 1-2 y 4). Si bien para Véliz el Instituto básicamente estuvo vegetando entre 1952 y 1974, reconoce que hay aspectos dignos de mención realizados en ese período. Bajo la óptica del propio Núñez Chinchilla en 1954, desde los inicios del Instituto "La labor realizada hasta el presente fue generosa, tomando en cuenta la "estrechez ambiental" (D 6). Ya viéndolo en perspectiva, Núñez Chinchilla consideraba que, particularmente entre 1952 y 1968, hubo logros significativos, si bien limitados por la perenne estrechez presupuestaria. Entre tales logros están la organización y apertura de los museos de Copán, Comayagua, de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, así como la reparación de sus respectivos inmuebles, destacando aquí el inicio de la impermeabilización de dicha Fortaleza ((A) Núñez Chinchilla 1969a: p.4).

Tras leer las anteriores afirmaciones, nos inquietó la necesidad de realizar un somero recuento de las realizaciones del Instituto sobre una base documental, para asimismo considerarlos en el marco circunstancial en que se dieron. Consideramos que sólo así es posible emitir juicios imparciales sobre los logros del IHAH en sus primeras dos décadas de gestión. Así pues, a continuación presentamos, en apretada síntesis, un compendio de las principales realizaciones de la Institución entre 1952 y 1972. Tal compendio es el resultado de un rápido estudio de alguna documentación de ese período⁸, complementado con artículos y bibliografía afín:

1. Desde su primer año de funcionamiento, el Instituto logró establecer contacto con todas las instituciones afines de América y Europa; y

8 A decir verdad, pese a que muchos documentos "viejos" del IHAH fueron incinerados o enviados a botar como basura en la segunda mitad de los años setenta, aún queda suficiente documentación (ya organizada) en el Archivo Central del Instituto; que sin embargo el autor no pudo trabajar por limitantes de tiempo, que sería útil para profundizar sobre la historia del IHAH durante sus primeros veinte años.

mediante ello el intercambio de publicaciones suficiente para conformar una biblioteca especializada, que hacia 1972 contaba con un fondo bibliográfico de 3,153 libros registrados, más cientos de libros y revistas por registrar (D 17: p.8).

2. Entre 1952 y 1960 se había elaborado casi en su totalidad un mapa arqueológico de Honduras, a fin de facilitar la ubicación de sitios arqueológicos en el territorio nacional (D 9: pp. 3-4; y D 12: p.1).

3. En la Zona Arqueológica de Copán:

Pese a no contarse con una partida presupuestaria específica para ello, la mayor atención y prioridad del Instituto se tornó hacia el mantenimiento, conservación y presentación de las Ruinas de Copán ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.29; y D 17: p.11),

Para 1952, el Parque sólo contaba con un personal de cinco trabajadores, que hacían la limpieza bajo la supervisión de un inspector (D 19: p.4), pero durante el primer año fiscal de funcionamiento del Instituto (1952-1953) se nombraron a 12 guardianes encabezados por un inspector, que estaban encargados de la limpieza del Grupo Principal de las Ruinas de Copán, y de cuidar de las estructuras. Se logró que un laboratorio mexicano analizara las estelas en un intento por evitar su deterioro (D 4: pp.7-8); aunque sin resultados fructuosos.

Para 1953 se habían logrado catalogar y clasificar la mayoría de objetos arqueológicos del Museo Arqueológico de Copán, pero quedando pendiente aún un nuevo inventario (D 4: p.9). En cuanto a personal, se le nombró un encargado y un conserje (D 19: p.3). En 1955 se solicitó la elaboración de un portón de hierro para la entrada principal de las Ruinas de Copán (D 7); Entre los años 1962 y 1964 se efectuaron

pequeñas investigaciones y actividades de restauración, así como reparaciones urgentes y la consolidación de estructuras y monumentos en la medida de lo posible ((A) Núñez Chinchilla 1967: pp. 29 y 31).

En el período 1965-1968 se reanudaron los esfuerzos por combatir el proceso de desintegración de la toba volcánica de que están hechas las estelas. Así, se logró que un laboratorio francés efectuara un análisis al respecto ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.42), pero se desconocen los resultados de esto. Posteriormente, en 1972, gracias a la colaboración entre la Universidad de Vermont, el Gobierno de Honduras e instituciones privadas del país, se desarrolló un programa para estudiar el deterioro acelerado de las esculturas y estructuras de Copán, en el que intervino activamente el Instituto ((A) Rodríguez 2002).

En 1972 se puso en marcha un programa de exploración de los montículos ubicados en las propiedades privadas del Valle de Copán, bajo la resignación de que tarde o temprano serían destruidos por los propietarios. Como resultado de ello, se rescataron gran cantidad de vasijas y artefactos de jade y obsidiana, que ingresaron al Museo Arqueológico de Copán y fueron objeto de estudio ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.42).

Finalmente, también se efectuaron reparaciones al edificio del Museo Arqueológico, reabriéndose al público en 1967 ((A) Núñez Chinchilla 1969b: pp.44-45). Tras su reapertura, continuó el proceso de catalogación y registro de los objetos arqueológicos ingresados al Museo. Por 1972, el número anual de visitantes al Museo ascendía a 18,547 (D 17: pp.15-17).

En el campo investigativo, en 1969 Núñez Chinchilla encabezó unos trabajos de exploración arqueológica en el entonces denominado "Complejo de Montículos de Las Sepulturas";

pero fueron descontinuados, sin especificarse la razón, hacia 1971-1972 (D 17: p.12).

En el período 1962-1964 el Instituto comenzó a patrocinar una serie de "excursiones culturales dirigidas", para que los nacionales conociesen las Ruinas de Copán ((A) Núñez Chinchilla 1967: pp.29 y 31). Entre 1965 y 1968 esa actividad ya era conocida como el denominado Programa de Excursiones Culturales Dirigidas. Por entonces, se planeaba extender este programa hacia otras zonas arqueológicas, ciudades y monumentos coloniales (A) Núñez Chinchilla 1969b: p.45). Por entonces, durante la Administración de Núñez Chinchilla, el flujo turístico anual hacia Copán creció rápidamente, pero sobre todo a inicios de los años 70 (Tabla 3).

Tabla 3: Flujo turístico al Parque Arqueológico Copán (1953-1972)

AÑOS	VISITANTES
1953	1,325
1961	2,502
1967	7,210
1969	7,576
1972	31.830

FUENTES:

• *Informe de la labor realizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras y sus dependencias durante el año fiscal comprendido del 1º de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953. Elaborado por Jesús Núñez Chinchilla. Legajo 46, Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.*

• *Juan Manuel Aguilar. Museos, Parques y Museos Arqueológicos. IHAH. 1991. Tegucigalpa, M.D.C. P. 48, quien se basó en: Informe General del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras y sus dependencias, años 1961, 1967 y 1969.*

• *Informe general de las actividades del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, y sus*

dependencias, en el año económico comprendido del 6 de Junio de 1971 al 6 de Junio de 1972. Presentado por el Director de la Institución, Antropólogo Jesús Núñez Chinchilla el 25 de Abril de 1972. Legajo 4383. Caja 13 (Gerencia). AC-IHAH. p.14.

Sin embargo, el rápido crecimiento del número de visitantes no beneficiaba directamente al Parque Arqueológico, pues por entonces la entrada era gratuita. Pero si, tal incremento pesaba negativamente sobre el Parque, pues el flujo constante de turistas impactaba negativamente en el estado de conservación de las estructuras y esculturas. Además, en 1973 sólo se reportaba como personal del Parque Arqueológico a diez guardianes-aseadores, un jefe de estos, un recepcionista de visitantes, y un vigilante para toda la zona arqueológica del Valle de Copán y el Museo Arqueológico (D 19: p.5).

4. En la Zona Arqueológica de Comayagua:

Aquí, los logros concretos se limitaron al Museo local. En efecto, entre 1952 y 1953 se reorganizó, inventarió y abrió al público el Museo Arqueológico de la ciudad de Comayagua, nombrándose un vigilante para el Museo y toda la Zona; también se efectuaron algunas reparaciones del edificio (D 4: p.6). A lo largo de los años sesenta se reconstruyó tal edificio, siendo reinaugurado el Museo en 1968 ((A) Núñez Chinchilla 1969b: pp.44-45). Finalmente, en diez años, su número de visitantes ascendió de 1,029 (1962) (D 15: pp.8-9) a 13,183 personas (1972) (D 17: pp.18-19).

5. En la Fortaleza de San Fernando de Omoa:

Tras ser declarado Monumento Nacional, mediante el Decreto Legislativo No. 93 del 20 de Marzo de 1959 (D 11), el Instituto presentó el respectivo proyecto y plan de trabajo (para efectuarse de 3 a 5 años) para la realización del museo (presupuesto incluido) (D 12: p.2). Sin

embargo, no hubo ningún aporte financiero real (aunque se estipuló en el Decreto mencionado). De esta forma, por entonces el Instituto se tuvo que limitar a proveer de herramientas para que los guardianes nombrados trabajaran en la limpieza del Monumento; a la vez que cercó sus terrenos (D 12: pp.2-3).

Para 1965 sólo se le había logrado nombrar un personal mínimo: un conservador, y tres guardianes encargados asimismo del aseo ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.31). Sin embargo, para 1969 se notificaba que se estaba avanzando en la impermeabilización del edificio, como paso inicial para el acondicionamiento e instalación de lo que sería un Museo Colonial de la República en él ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.45). Tal proceso de impermeabilización continuaba hacia 1972, específicamente en una sección del techo (D 17: p.20).

Siempre en 1972, se reportaba el apoyo logrado por gestiones del Instituto, por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), para la conservación de la Fortaleza. En ocasión de ello, se elaboró por entonces un anteproyecto de restauración a ser cofinanciado por la OEA y el Gobierno de Honduras (D 17: p.20). Ese año, en el marco de tal proyecto, se efectuó un amplio reconocimiento técnico, histórico y militar por los expertos Juan Manuel Zapatero y German Téllez, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos⁹. Con todo, por entonces aún no se pudo montar un museo en la Fortaleza, debido esta vez a la falta de colecciones coloniales.

En cuanto a visitantes, estos se incrementaron de 9,349 (1969) (D 15: pp.13-14); a 29,535 personas (1972) (D 17: p.21).

6. Contratos de investigación

Sobre todo en la década de los años sesenta, a nivel nacional hubo bastante investigación en los campos de la lingüística, etnografía, arqueología terrestre, y aún en investigación submarina. Sin embargo, dadas sus limitantes de personal y recursos, la labor del Instituto generalmente se limitó a firmar contratos de investigación, a recibir informes de lo realizado, y a una muy frágil supervisión ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.30). En ocasiones, los investigadores extranjeros actuaron responsablemente para con el Instituto ((A) Núñez Chinchilla 1967: pp.29-30; 1969b: pp.42-44; 1969a: pp.5-6; y D 17: p.2), y sus resultados también resultaron en bienestar para las poblaciones estudiadas ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.30; 1969b: p.44; D 17: p.10; y D 19 : p.7) pero también, hubo casos en que los investigadores incumplieron con los contratos, aprovechando las citadas limitantes del Instituto y del mismo Gobierno, como ocurrió con las investigaciones submarinas en Islas de la Bahía (D 19: pp.7-8; D 15: p.11).

7. Taller de Restauración de Cerámica

En 1970 se instaló un pequeño Taller de Restauración de Cerámica y Otros Objetos Arqueológicos, cuyo personal inicial fue un jefe de taller y su ayudante (D 19: p.3). Hacia 1972, en ese Taller se habían restaurado ya valiosas colecciones de cerámica prehispánica (D 17: p.9).

8. Acciones contra el comercio y tráfico ilícitos de piezas arqueológicas

Tales acciones fueron efectuadas desde sus primeros años por el Instituto. Así, en 1953 ya

9 Como fruto de tal estudio resultó la obra, publicada posteriormente: Juan Manuel Zapatero. *El Fuerte San Fernando y las Fortificaciones de Omoa*. 1997. IHAH, con licencia de la OEA. Tegucigalpa, M.D.C.

el Director Núñez Chinchilla se mantenía en comunicación con las autoridades respectivas para evitar la salida del país de los bienes culturales muebles (D 3).

Como una medida contra esta situación de comercio y tráfico ilícitos de los bienes del patrimonio cultural, en los primeros años de la década de los sesenta el Instituto nombró a guardianes en las zonas arqueológicas más importantes y susceptibles de robo (valles de Comayagua, Copán, Sensenti y Cucuyagua ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.30; y D 17: p.23). Ya entre 1965 y 1968, el INAH emprendió una campaña para combatir el saqueo y comercio ilícito de piezas y obras del patrimonio cultural, en colaboración con las autoridades civiles y militares ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.46). Así, en 1972 la Dirección de Investigación Nacional y la Dirección General de Aduanas entregaron al IHAH objetos decomisados por ellas. Pese a estos resultados, para 1972 se reportaba un incremento del contrabando y comercio ilícito de objetos coloniales y arqueológicos (D 17: pp.4-5).

9. Flujo turístico

Entre 1962 y 1972 la cifra total de turistas que visitaron las zonas arqueológicas y museos dependientes del Instituto se duplicó ((A) Núñez Chinchilla 1967: p.31) (Tabla 4). Pero en todos esos años su ingreso fue gratuito ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.45), lo que evitó la generación de los fondos necesarios para el respectivo mantenimiento.

Tabla 4: Visitantes a zonas arqueológicas y museos administrados por el IHAH (1962-1972)

AÑO	VISITANTES
1962-1964	34,538
1965-1968	68,685
1972	72,403

FUENTES:

- Jesús Núñez Chinchilla. "Síntesis de las actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras, de 1962 a 1964 inclusive. VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. VI Reunión Panamericana de Consulta Sobre Historia". *Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras No. LXIV. Abril-Junio. 1967. p.31.*
- Jesús Núñez Chinchilla. "Reseña de las actividades del Instituto Hondureño de Antropología e Historia durante los años de 1965 a 1968 inclusive". *Revista de la Academia de Geografía e Historia. Tomo LIII. Julio-Septiembre. 1969. No. 1, 2, 3. p.45.*
- Informe Sucinto. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y sus dependencias. Presentado por Miguel Antonio Rodríguez, Director Interino del IHAH, el 6 de Agosto de 1973. Legajo 4580, Caja 14 (Gerencia). AC-IHAH. p.6.

10. Publicaciones y divulgación

A falta de una publicación propia del Instituto, se creó la Sección "Divulgaciones del Instituto Hondureño de Antropología e Historia" en la Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia¹⁰, donde se publicaron diversos traba-

¹⁰ Antes de 1969 era conocida como Revista de la Sociedad Hondureña de Geografía e Historia. Ver: Jesús Núñez Chinchilla. "Nacimiento e infancia de una institución". *Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia. (1969) LIII(4-6):6.*

jos de investigación. La mayoría de tales trabajos (si no todos) son del propio Dr. Núñez Chinchilla, entre otros: "Importancia de los métodos antropológicos en los programas de desarrollo cultural, económico y social de Honduras" (1955), "Panorama indigenista actual de la República de Honduras" (1959), y "Datos generales para la etnografía de los indígenas hicaques o tolpanes de la Montaña de La Flor" (1963). Siempre en 1963, bajo el patrocinio del Banco Central de Honduras, Núñez Chinchilla publicó (en ediciones en español e inglés) la obra Ruinas de Copán. Guía Completa de la Gran Ciudad Maya ((L) Núñez Chinchilla 1963). Asimismo, se prepararon contenidos de tipo arqueológico sobre las Ruinas de Copán, para que apareciesen en folletos publicados por otras entidades a nivel nacional y también en el extranjero; y se editó la primera cartilla en Toluapán, en colaboración con el Instituto Lingüístico de Verano ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.45).

En 1972 el Dr. Núñez Chinchilla, como Director del Instituto, había publicado ya 27 artículos en el extranjero, y 10 en la citada revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia (D 17: p.3).

Por otra parte, el Instituto estuvo representado en eventos de índole antropológico a nivel de México y Centro América ((A) Núñez Chinchilla 1969b: 45). También el Dr. Núñez Chinchilla, a título del Instituto, brindó conferencias sobre arqueología maya en centros de segunda enseñanza e instituciones privadas a nivel nacional, en Estados Unidos y en Alemania Occidental, por invitación del Departamento de Estado norteamericano, y del gobierno de esta respectivamente ((A) Núñez Chinchilla 1969b: p.46), además de brindarlas también a estudiantes universitarios del país y extranjeros visitantes (D 17: p.3).

11. Iniciativas legislativas

A lo largo de su gestión como Director del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el Dr. Núñez Chinchilla elaboró, propuso e impulsó (ya por iniciativa o por instrucciones superiores) la declaratoria de importantes leyes y reglamentos para la protección del patrimonio cultural de Honduras, y para el mismo Instituto, e incluso redactó algunas él mismo. En 1954, una de tales fue una ley de monumentos prehispánicos y coloniales; y la reglamentación del Acuerdo de Creación del Instituto (D 5).

En 1955 se elaboraron, y sometieron a aprobación, los proyectos siguientes: Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ley Sobre la Protección y Conservación de los Monumentos y Objetos Arqueológicos, Históricos, Típicos y Lugares de Belleza Natural (con su respectivo reglamento), y la Ley Reglamento de los Museos (D 9). Siempre en 1955, otra iniciativa fue la elaboración de un formato de disposiciones o reglamentos para el funcionamiento de los museos regionales y de las zonas arqueológicas del país (D 8). Así, en 1973 ya habían operando diferentes reglamentos internos de trabajo, para que el personal del IHAH conociera y cumpliera con sus obligaciones. Así, había uno para los conservadores, otro para los guardianes de las zonas arqueológicas, y uno para el del guardián del museo de Pinalejo (D 19: p.5).

En el período 1971-1972, el Dr. Núñez Chinchilla elaboró dos anteproyectos de índole legislativo, que propuso a la Secretaría de Educación para ser llevados al Congreso Nacional para su aprobación. Estos fueron: un Reglamento General del IHAH, que elaboró en base a la Ley Orgánica del Instituto. En él se plantean elementos básicos de lo que sería la

futura organización del IHAH; para una idea, se abordan los elementos siguientes: Consejo Directivo, Gerencia, Auditoría Interna, División Administrativa, Sección de Personal, Patrimonio Cultural, y Contratos de investigación arqueológica, antropológica, paleontológica e histórica (D 17: p.6). El otro anteproyecto fue una Ley de Impuesto, que trata sobre un gravamen de las visitas turísticas a todos los museos, fortalezas y zonas arqueológicas abiertos al público; concretamente, estaba pensado en función del Parque Arqueológico Copán. Como justificación, Núñez Chinchilla se expresaba al respecto: "Tomando en cuenta que el número de visitantes se ha centuplicado, y que amerita gravar la visita a las Ruinas con un fondo que podía servir para reparar el constante deterioro que sufren los monumentos con la presencia del hombre..." (D 17: p.6).

Aunque tales anteproyectos no resultaron aprobados en vida de Núñez Chinchilla, si lo fueron pocos años después.

12. Capacitación de personal potencial

A partir de 1970, del presupuesto del Instituto se designó una partida destinada para becas, que ascendía a seis mil lempiras. Con este fondo se ayudaba por dos años a 3 jóvenes becados para efectuar estudios de Museografía en el Museo de Antropología de la Ciudad de México. A su retorno, el propósito era que los jóvenes así preparados fueran colocados en los museos regionales del país (D 17: p.9). Algunos de tales becados fueron siendo incorporados a las oficinas centrales del Instituto desde mediados de la década de los años setenta.

CONCLUSIONES

Tras haber repasado las anteriores realizaciones del Instituto, y luego de considerar el marco de acción en el que estas se llevaron a cabo, nos resultan procedentes las siguientes conclusiones:

Las circunstancias de dependencia institucional y la carencia de personal calificado volvieron a la gestión del Dr. Núñez Chinchilla en el Instituto (1952-1972) como caracterizada por estar totalmente centrada y hasta personalizada en él, tanto en lo administrativo como en lo profesional (en lo antropológico, histórico, museográfico etc.).

Tal situación coincidía con el hecho de que, por aquellos años, el IHAH no pasó de ser una oficina, una ventanilla de la Secretaría de Educación Pública, encargada de lo relativo al patrimonio cultural. En otras palabras, el nivel jerárquico de la "Institución" dentro del engranaje estatal (como parte de la Dirección General de Servicios Culturales y Educación Artística de la Secretaría de Educación Pública), el marginal flujo de fondos que se le asignaba anualmente, y la inexistencia de un marco legal adecuado (una ley del patrimonio cultural) no correspondían ni guardaban relación con el peso de las responsabilidades que se le demandaban respecto a su presencia supervisora y gestionaora de la protección, conservación, investigación, y promoción del patrimonio cultural de toda la nación.

En este contexto, todo lo anteriormente expuesto deja entrever claramente que los alcances y realizaciones obtenidos por el IHAH en sus primeros veinte años de gestión institucional (bajo la administración de Núñez Chinchilla) estuvieron adecuados al limitado y estrecho marco de dependencia al que por entonces estuvo sometido. Así, ello más bien conduce a exaltar la labor realizada dentro de tan asfixiantes términos.

FUENTES CONSULTADAS

Entrevistas (E)

1. Arles Javier Ponce. Encargado de Biblioteca "Jesús Núñez Chinchilla". Octubre, 2001.

Documentos (D)

1. Declaratoria de casa donde nació el Dr. Miguel Paz Baraona como Reliquia Histórica para conservarla como Tesoro Cultural de la Nación. Acuerdo No. 2405 del 6 Junio de 1952. Legajo 4284. Caja 1 (Ger). Archivo Central del IHAH (AC-IHAH).

2. Acuerdo de nombramiento No. 382 del 31 de Julio de 1952, de Jesús Núñez Chinchilla como Director del INAH. Legajo 5. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

3. Oficio 244 del 27 de Febrero de 1953, de Ángel María Suazo, Administrador de Rentas del Departamento de la Paz, acusa recibo a Núñez Chinchilla de su comunicación del 24 de Febrero de ese año. Legajo 18. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

4. Informe de la labor realizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras y sus dependencias durante el año fiscal comprendido del 1° de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953. Elaborado por Jesús Núñez Chinchilla. Legajo 46, Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

5. Oficio 34 del 29 de Enero de 1954, de Núñez Chinchilla al Lic. Julio C. Palacios, Secretario de Educación Pública. Legajo 183. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

6. Oficio No. 2 del 12 de Julio de 1954, de Núñez Chinchilla al Lic. Coronado Rivera. Legajo 219. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

7. Oficio No. 50 del 14 de Marzo de 1955, de Núñez Chinchilla al Director de la Escuela de Artes y Oficios. Legajo 83. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

8. Oficio No 1499 del 18 de Marzo de 1955, del Dr. Enrique Ortez P., Secretario de Educación Pública, a Núñez Chinchilla. Legajo 86. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

9. Informe General de las Actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras y Sus Dependencias, Durante el Año Económico Comprendido del 1 de Julio de 1954 al 30 de Junio de 1955. Presentado por el Antropólogo Jesús Núñez Chinchilla. Comayagueta D.C. 30 de Junio de 1955. Legajo 120. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

10. Anteproyecto de Presupuesto Presentado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras Para el Ejercicio 1956-1957. Tegucigalpa D.C. 30 de Septiembre de 1955. Elaborado por el Dr. Jesús Núñez Chinchilla. Legajo 148. Caja 1 (Gerencia). AC-IHAH.

11. Declaratoria del Castillo de San Fernando de Omoa como Monumento Nacional Decreto Legislativo No. 93 del 20 de Marzo de 1959. La Gaceta No. 16,775 del 11 de Mayo de 1959.

12. Datos del Informe General del Instituto Hondureño de Antropología e Historia y Sus Dependencias. Año de 1960. Legajo 1113. Caja 6 (Gerencia). AC-IHAH.

13. Nóminas y Planillas del Personal Técnico y Administrativo del Instituto. Año económico de 1961. Legajo 1306. Caja 6. (Gerencia). AC-IHAH.

14. Declaratoria del templo colonial San Sebastián, de Comayagua, como Monumento Nacional. Decreto No. 20 del 26 de Enero de 1962. La Gaceta No. 17,613, del 26 de Febrero de 1962.

15. Informe General. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Sus Dependencias. Elaborado por su Encargado, Licenciado Rafael Manzanares Aguilar. Año Económico de 1962. Legajo 1436. Caja 6 (Gerencia). AC-IHAH.

16. Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 1968. Tegucigalpa, Honduras.

17. Informe general de las actividades del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, y sus dependencias, en el año económico comprendido del 6 de Junio de 1971 al 6 de Junio de 1972. Presentado por el Director de la Institución, antropólogo Jesús Núñez Chinchilla el 25 de Abril de 1972. Legajo 4383. Caja 13 (Gerencia). AC-IHAH.

18. Declaratoria de la ciudad de Comayagua como Monumento Nacional. Decreto No. 64 del 19 de Octubre de 1972. La Gaceta No. 20,859 del 19 de Diciembre de 1972.

19. Informe Suscinto. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y sus dependencias. Presentado por Miguel Antonio Rodríguez, Director Interino del IHAH, el 6 de Agosto de 1973. Legajo 4580, Caja 14 (Gerencia). AC-IHAH.

20. Vito Véliz Ramírez. Orientaciones para el Instituto de Antropología. s.f. (1980?). Documento mecanografiado de los archivos del IHAH.

Artículos (A)

Carrillo Azpeitia, Rafael

1973 "Las imponentes estelas de la ciudad arqueológica velan el sueño de quien fue su guardián por muchos años". Diario El Nacional (México). 12 de Abril.

Núñez Chinchilla, Jesús

1967 "Síntesis de las actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras, de 1962 a 1964 inclusive. VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. VI Reunión Panamericana de Consulta Sobre Historia". Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras No. LXIV. Abril-Junio.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1952-1972. Un balance sobre sus inicios

1969a "Nacimiento e infancia de una institución". Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia. LIII(4-6).

1969b "Reseña de las actividades del Instituto Hondureño de Antropología e Historia durante los años de 1965 a 1968 inclusive". Revista de la Academia de Geografía e Historia. Tomo LIII. Julio-Septiembre. No. 1, 2, 3.

Rodríguez Gudiel, Miguel Antonio

2002 "El Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 50 Años de Extraordinaria Labor". Revista IHAH. Edición Conmemorativa, 1952-2002. IHAH, Tegucigalpa D.C.

Véliz, Vito

1983 "Síntesis histórica de la Arqueología en Honduras". Yaxkin. VI(1-2):4.

Libros (L)

Aguilar, Juan Manuel

1991 *Museos, Parques y Museos Arqueológicos*. IHAH. Tegucigalpa, M.D.C.

Fash, William y 16 *del Pasado Maya*. Proyecto Arqueológico Acrópolis de Copán. Asociación Copán, San Pedro Sula.

Núñez Chinchilla, Jesús.

1963 *Copán Ruins. Complete Guide of the Great Mayan City*. Banco Central de Honduras, Tegucigalpa D.C.

Posas, Mario y Rafael Del Cid.

1983 *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras, 1876-1979*. Segunda edición. EDUCA, San José, Costa Rica.